

CUENTA PÚBLICA 2017

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

1. RESEÑA HISTÓRICA

El puerto de Salina Cruz, Oaxaca, se caracteriza por manejar el tráfico de carga de la región sur y sureste de la República Mexicana que comprende los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Campeche, Tabasco, Puebla, entre otros. Los principales productos que se manejan en esta región son: café, productos químicos, cemento, cerveza, madera, azúcar; asimismo, fertilizante de importación y maíz de cabotaje, los cuales son distribuidos a las zonas de consumo agrícola.

2. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ 2.1 Constitución

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S. A. de C. V. (API de Salina Cruz), constituida el 25 de julio de 1994 mediante escritura pública número 31164 otorgada ante el Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal. Con base en el inciso A), fracción II del artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la API, se encuentra clasificada como una empresa de participación estatal mayoritaria. El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a esta entidad, título de concesión para la Administración Portuaria Integral del Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 1994.

➤ 2.2 Objeto Social

Ejercer los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Salina Cruz, Estado de Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

3. ACTIVIDADES

La actividad básica se menciona en el capítulo primero artículo tercero del estatuto social, establece que para el desarrollo del objeto social la API podrá, con las restricciones que deriven de la ley o que se establezcan en el título de concesión: II. Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable; III. Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad; IV. Construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común.

4. MISIÓN

La API SALINA CRUZ, tiene como misión operar como un puerto competitivo, que integre eficientemente las cadenas logísticas e impulse el desarrollo regional a través de infraestructura y servicios de calidad para la distribución de petrolíferos y carga comercial, aportando valor a las cargas y atendiendo las necesidades de los clientes del puerto.

5. META NACIONAL

Los objetivos estratégicos de la API SALINA CRUZ contenidos en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2011-2016 se encuentran alineados con las metas nacionales establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, particularmente en la de lograr un México Próspero en el sentido de detonar el crecimiento sostenido de la productividad garantizando infraestructura adecuada para el desarrollo del puerto y proveer condiciones favorables de manera coherente con la productividad y el bienestar. Así como lograr un desarrollo integral y sustentable del puerto para que sirva mejor a su propósito de otorgar un apoyo eficaz a la economía y al comercio exterior de la región Sur - Sureste de México.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollar infraestructura, servicios portuarios y espacios para nuevos negocios, mediante una organización portuaria eficiente y sustentable Ampliar la capacidad de operación de embarques de hasta 40,000 toneladas de granel agrícola.

7. METAS DEL PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO

- Instrumentación de proceso de otorgamiento de cesión parcial de derechos para la construcción y operación de una instalación de reparación y mantenimiento a embarcaciones menores.
- Diseño e instrumentación de programa para el impulso del mejoramiento de la conectividad del puerto
- Diseño e instrumentación de programa para coadyuvar en el proyecto de la Zona Económica Especial del Istmo de Tehuantepec.
- Actualizar las Reglas de Operación del puerto.
- Regularización del Recinto Portuario.
- Obtención de la concesión del polígono denominado Salinas del Marqués
- Adopción de proceso de certificación como puerto sustentable
- Diseño e instrumentación de programa para impulsar el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
- Suscripción y ejecución de acuerdo de colaboración y complementariedad entre los puertos del Sistema Portuario del Océano Pacífico.

8. ACCIONES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Regularizar la ocupación de permisionarios en la superficie concesionada a la Entidad En este rubro se establecieron acciones referentes a: Integrar paquetes de servicios (marítimo, portuario, terrestre) a la medida de las necesidades de los clientes, en coordinación con líneas navieras, empresas de autotransporte y ferrocarril.
- Participar en reuniones de trabajo y promoción con los gobiernos estatal y municipal Promover la existencia de una oferta de transporte ferroviario integrado, con tarifas y servicios competitivos
- Participar en reuniones de alto nivel de trabajo y desarrollo de la Zona Económica Especial Se ha establecido una línea de acción: Establecer esquemas operativos flexibles para carga general

9. RESULTADOS OBTENIDOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EN EJERCICIO FISCAL 2017

- 9.1 Buques arribados

CUENTA PÚBLICA 2017

Al cierre del 2017, el número de arribos de buques fue de 273, representando el renglón de petroleros el 92% y 8% para los buques con carga comercial. Al comparar las cifras del rubro comerciales, se tuvo un incremento del 54% (7 buques) en comparación al año 2016 (13 buques), y un 67% mayor (8 buques) con relación al POA (12 buques) habiéndose registrado un total de 20 arribos comerciales al cierre del ejercicio. Por lo que respecta al arribo de buques petroleros registra un 28% (97 buques) inferior a lo operado en el 2016, y un decremento del 24% (79 buques) respecto a lo programado, habiéndose contabilizado 253 embarcaciones petroleras en el 2017.

En relación a los arribos de buques con carga comercial, el incremento se debió a lo siguiente: Por lo que se refiere a la carga contenerizada, el buque que presta el servicio regular de ISTMO PAC que viene consolidándose, de 4 arribos previstos se atendieron 14. Para la carga general, de 6 arribos programados para 2017 se atendieron 5, desfasándose para el mes de enero de 2018 el sexto previsto. En el rubro de granel agrícola se registró un arribo programado, cancelándose el segundo debido a la insuficiencia de infraestructura de almacenamiento en la región a causa de los daños provocados por los sismos del mes de septiembre.

El 24% (79 buques), de decremento que se presentó en el apartado de buques petroleros, respecto a lo programado resultó a consecuencia de una explosión del cuarto de bombas de crudo por las inundaciones del mes de junio y las fallas a consecuencia de los sismos ocurridos en el mes de septiembre que afectaron la operación y por ende los niveles de producción de la refinería local que abastece a las instalaciones para el embarque de petróleo y derivados en el puerto.

➤ 9.2 Carga manejada

El movimiento de carga en el puerto durante el periodo de enero-diciembre del 2017 alcanzó las 7 millones 856 mil 311 toneladas, volumen 45% inferior respecto a las 14 millones 387 mil 954 toneladas operadas en mismo periodo del año del 2016, así como un 41% menor que el POA.

➤ 9.3 Desarrollo comercial

Durante el 2017 se llevaron a cabo acciones enfocadas a promover y coadyuvar el desarrollo de negocios en el Puerto, se nombran las más relevantes:

- ❖ El Programa de Comercialización se establece por Líneas de Negocio y conforme a las acciones plasmadas en el POA 2017, a continuación, se presentan la evaluación de los resultados alcanzados al 31 de diciembre del ejercicio 2017.

En relación con las actividades previstas se logró un avance del 75.7% al alcanzarse 8 de las 11 programadas., como se muestra a continuación por cada objetivo planteado:

Objetivo	Actividades	Logro	Comentarios
Integrar el servicio del ferrocarril como parte sustantiva de las cadenas logísticas para los diversos clientes potenciales del puerto	5	5	Con la empresa Glencore de México y la participación de la División Granos de Ferrosur, se cerró la negociación para la recepción de 10,000 toneladas de trigo en importación y será en el mes de febrero que arribe un buque con producto canadiense a puerto para su distribución en los estados de Chiapas a través de autotransporte y a Puebla por ferrocarril.
Integrar al puerto en una logística marítima - terrestre de carga general en cabotaje para la distribución de productos de acero en la región	1	0	La empresa Arcelor Mittal que proyectó la puesta en operación de un buque transportando bimestralmente unas 7,500 toneladas de producto de acero en cabotaje, comunicó que se presentaron problemas con los permisos de navegación del buque a fletar. El inicio del proyecto previsto para el mes de septiembre tuvo

CUENTA PÚBLICA 2017

			que ser suspendido indefinidamente al no encontrar en la oferta nacional una embarcación que reuniera las condiciones de capacidad y precio para su logística.
Fomentar nuevos negocios y la atracción de inversión extranjera y privada directa.	0	0	Se canceló el desarrollo de actividades y acercamientos con los permisionarios debido a que, en el mes de octubre de 2017, la Dirección General de Puertos, dejó sin efecto los títulos otorgados a la permisionaria P.M.I. Servicios Portuarios Transoceánico, SA de CV.
Sustituir los permisos y autorizaciones en operación en la Zona Federal Marítima concesionada por contratos de cesión parcial de derechos.	3	0	Después de varios acercamientos y reuniones de alto nivel para lograr regularizar su situación, el pasado 18 de octubre de 2017, la Dirección General de Puertos, dejó sin efecto los títulos otorgados a la permisionaria P.M.I. Servicios Portuarios Transoceánico, SA de CV para usar y aprovechar bienes del dominio público de la Federación que se integraban por el Permiso Núm. 2.16.15, el Permiso número 2.17.15 y la Autorización número 3.24.15, instruyendo, asimismo a P.M.I. Servicios Portuarios Transoceánico, SA de CV a proceder con la entrega de los bienes permisionados y/o autorizados a la API Salina Cruz.
Celebrar un contrato de prestación del servicio portuario de remolque	1	1	Con la celebración del nuevo contrato, los ingresos por contraprestación pagados por el nuevo prestador del servicio durante el periodo junio a diciembre de 2017 fueron de 156,459 pesos contra los 39,745 pesos reportados de enero a junio de ese mismo año por el anterior prestador del servicio.
Realizar concursos públicos para la adjudicación de contratos de cesión parcial de derechos en la Zona Industrial y Pesquera, relacionados con la operación de un varadero y una instalación para el procesamiento y comercialización de productos de la pesca.	2	0	No se logró formalizar el interés por los postores dadas las condiciones adversas que prevalecieron durante el ejercicio para el sector pesquero y que son del conocimiento público, corriéndose el riesgo de declararse desierta la licitación. Esta meta refiere una vigencia en el PMDP hasta 2021.
Participar en eventos dirigidos al mercado meta del Puerto de Salina Cruz, que destaquen las ventajas competitivas de éste, y que permitan la participación conjunta de nuestra comunidad portuaria, así como con los Puertos con objetivos afines	5	3	Se participó con las API de Coahuila de Zaragoza, Lázaro Cárdenas, Dos Bocas y Chiapas en el evento Logistic Summit, esto con la finalidad de dar a conocer los corredores logísticos de México, así como las Zonas Económicas Especiales. En el evento EXPO CARGA 2017 a través de la operadora de carga MCL que promovió el servicio marítimo en operación ISTMO PAC. En conjunto con las API de Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Dos Bocas, Lázaro Cárdenas y la maniobrista Terminal Especializada del Istmo, en la XXIV edición del Congreso Nacional del COMCE.
Concertar esfuerzos con los gobiernos del estado y local, los sectores privados y sociales para promover el desarrollo portuario y regional en condiciones de sustentabilidad a través del proyecto de la Zona Económica del Istmo de Tehuantepec, participando en reuniones de trabajo y promoción conjunta	4	6	Se expusieron las facilidades portuarias y de transporte marítimo a los participantes desde una perspectiva de integración costa pacífico y corredor transísmico, con la lográndose despertar el interés de los asistentes ante la anunciada declaratoria de las Zonas Económicas Especiales. Al cierre del ejercicio, se tienen dos propuestas de inversionistas interesados en desarrollar infraestructura portuaria y equipamiento en el puerto
Concertar esfuerzos con los gobiernos del estado y local, los sectores privados y sociales para promover el desarrollo portuario y regional en condiciones de sustentabilidad a través del proyecto de la Zona Económica del Istmo de Tehuantepec, participando en reuniones de trabajo y promoción conjunta	2	5	Se expusieron las facilidades portuarias, transporte marítimo e inversión a los participantes desde una perspectiva de integración costa pacífico, corredor transísmico y la anunciada declaratoria de las Zonas Económicas Especiales. Al cierre del ejercicio, se tienen una carta de intención de grupo inversionistas manifestando el interés en desarrollar infraestructura portuaria, de transporte y equipamiento en el puerto

CUENTA PÚBLICA 2017

Programar y ejecutar jornadas promocionales con clientes potenciales de nuestra zona de influencia, conjuntamente con los puertos cercanos	2	5	Como resultado de los eventos atendidos se viene dando seguimiento a prospectos interesados en la exportación por Salina Cruz de sus mercancías contenerizadas. Se hace necesario incrementar los volúmenes actuales de carga para ofrecer mayor frecuencia en las escalas del buque y mejorar el costo del transporte puerta - puerto
Difundir, a través de campañas promocionales, las estrategias del Gobierno de la República y del Puerto de Salina Cruz, en torno al Sistema Portuario Nacional para su crecimiento, desarrollo y seguridad	3	1	Se dio cumplimiento al 100% al programa de Comunicación Social de la entidad en su parte financiera. Sin embargo, por instrucciones de la Coordinadora de Sector se unificó en la campaña de Infraestructura la versión Infraestructura Portuaria el total del presupuesto

➤ 9.4. Construcción de obras e instalaciones portuarias

- ❖ a). Ampliación de la bocana de 80 a 120 metros de plantilla del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, obra ejecutada en el periodo de septiembre de 2011 y terminación en marzo de 2013 cuya inversión fue de \$ 296,703.1 miles de pesos ejecutada con recursos del Gobierno Federal.
- ❖ b). Construcción de un muelle de usos múltiples. Al igual que el caso anterior, esta obra pública se está llevando a cabo con recursos fiscales, actualmente se encuentra en proceso de ejecución, el monto ejercido al 31 de diciembre de 2017, asciende a la cantidad de \$187,880.4 miles de pesos. Los trabajos ejecutados son: Trazo y nivelación de 10,312.21 m² para el módulo I y II, así también se realizó una batimetría inicial en el área de los trabajos para revisar el estado físico inicial de la volumetría, para realizar el cimbrado del Módulo II, hubo la necesidad de ejecutar el descabece de 178 pilotes y alineación de 34 pilotes, se realizó el Habilitado y colocación de cimbra falsa en el Módulo II por una cantidad de 1,790.04 M² para la construcción de traveses, cabezales y losa estructural, así también se realizó el suministro y colocación de acero fy=4200 kg/cm², en traveses, cabezales y losa por 211.54 Ton en el Módulo II, el suministro y colocación de 8 piezas de anclas para tie-dow y bitas, 4 Stow Pin, 8 anclas para bitas y 5 anclas para defensa marina, en lo que se refiere al Suministro y colocación de concreto premezclado de fc=350 kg/cm² se utilizaron en el colado de losa estructural del módulo I y colado de traveses y cabezales y losa estructural del Módulo II por una cantidad de 2,184.29 m³ y Suministro y colocación de concreto premezclado de fc=350 kg/cm² antideslave de 93.67 m³ en el Módulo II, en lo que se refiere al área del antemueller se realizó la formación de subbase por 956.71 m³, en el bordo de contención se tiene un volumen de 6,071.87 Ton de Coraza, 2,941.40 Ton de núcleo, 5,540.84 Ton de secundaria, así como el suministro y colocación de relleno tepetate en el área del antemueller por 2,692.31 m³, y el suministro y la colocación de 5,653.53 m³ de concreto premezclado MR45 en un espesor de 25 cms y finalmente se realizó levantamiento batimétrico para el cálculo final de la volumetría, siendo estas actividades las más representativas; sin embargo no se logró la terminación del proyecto, por lo que estas actividades representan un avance acumulado al 20 de diciembre de 2016 del 65% comparable con el proyecto global de construcción del muelle.